

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 11/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | ACTINVR |
| RAZÓN SOCIAL | CORPORACION ACTINVER, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | N/A |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 29/04/2025 |
| HORA | 17:00 |
| LUGAR | Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México |
| ¿PROPONE DERECHO? | No |

ORDEN DEL DÍA

Asamblea Anual Ordinaria

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros anuales auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024. Propuesta para ratificación de los actos del Consejo de Administración de la Sociedad. Presentación del informe sobre cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

II. Propuesta y, en su caso, aprobación para decretar el pago de un dividendo a los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

III. Renuncia, designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y miembros de los Comités de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

V. Informe sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de recompra de acciones propias, así como del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

VI. Discusión y en su caso, aprobación para cancelar acciones representativas del capital social de la Sociedad adquiridas con motivo de operaciones realizadas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, y la consecuente disminución del capital social de la Sociedad.

Asamblea Extraordinaria

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

FECHA: 11/04/2025

VIII. Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto, décimo séptimo y trigésimo segundo de los estatutos sociales de la Sociedad.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para ser admitidos a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus respectivas tarjetas de admisión, las cuales podrán obtener en el domicilio de la Sociedad ubicado en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México, atención: Lic. Joaquín Gallástegui Armella (jgallastegui@actinver.com.mx) y/o Pabel Estudillo Herrera (pestudillo@actinver.com.mx) y/o Jose Alberto Barrera Badillo (jbarrera@actinver.com.mx) y/o Verónica Méndez Escobar (vmendez@actinver.com.mx), previa cita, o podrán ser enviadas vía mensajería especializada o correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas respectivos, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. La entrega de las constancias antes mencionadas será a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos 24 horas de anticipación al 29 de abril de 2025, fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Una vez hecho lo anterior, el Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones a ser representadas, la cual será presentada en la Asamblea.